

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 5 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 360/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 360/2015. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20150003815.

De: Don Francisco Agroba Rofa.

Abogado: Don José Luis Jiménez Aldón.

Contra: Amaro Ayuso, S.L.

### EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 360/2015 se ha acordado citar a Amaro Ayuso, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 14 de septiembre de 2016, a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Amaro Ayuso, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cinco de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.